Revista Cubana de Administración Pública y Empresarial
ISSN 2664-0856 RNPS 2458 / Vol. 10 (2026) / e399
Disponible en: https://apye.esceg.cu/index.php/apye/article/view/e399

Artículo de revisión

POLÍTICAS DE INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL ECUADOR: RETOS Y OPORTUNIDADES

FINANCIAL INCLUSION POLICIES IN ECUADOR: CHALLENGES AND OPPORTUNITIES

Patricia Joshmara Sornoza Quiroz [I] * https://orcid.org/0009-0002-6688-3670
Jasson Luis Zambrano Montesdeoca [I] https://orcid.org/0000-0002-0501-8918

[I] Universidad Técnica de Manabí, Manabí, Ecuador
✉ psornoza4664@utm.edu.ec, ✉ jasson.zambrano@utm.edu.ec

* Autor para la correspondencia: psornoza4664@utm.edu.ec

Clasificación JEL: G21, G28, O16.

DOI: https://doi.org/10.5281/zenodo.24593263

Recibido: 15/09/2026
Aceptado: 23/11/2026

Resumen

Entre 2021 y 2025, la digitalización de la banca en Ecuador mediante fintech, plataformas en línea y apps móviles no logró traducirse en una verdadera bancarización del sector pyme, a pesar de figurar como una prioridad en la agenda pública. Este análisis explora las fallas y oportunidades de dicho proceso a partir de una revisión documental que abarca 15 fuentes normativas y estadísticos del Estado, junto con 6 artículos científicos indexados. El estudio enfrentó una limitación metodológica frecuente: la falta de cifras oficiales desagregadas para las pymes. Para resolverlo, el esquema de análisis integró variables generales de bancarización, registros de crédito comercial y métricas del sector microfinanciero como referencia indirecta del pequeño negocio. Los resultados evidencian un contraste marcado: si bien existieron avances regulatorios de peso, destacando la Ley Fintech de 2022 y la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, la penetración en el tejido empresarial fue modesta y el crédito comercial avanzó mucho más despacio que las operaciones de consumo. En definitiva, la tecnología por sí misma no resuelve brechas de fondo si no se acompaña de mecanismos que faciliten un crédito justo.

Palabras clave: inclusión financiera, políticas públicas, pequeñas y medianas empresas, digitalización financiera, Fintech.

Published by the Higher School of State and Government Cadres, Havana, Cuba

This is an open access article licensed CC BY-NC 4.0
[https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/]

Escuela Superior de Cuadros del Estado y del Gobierno

Abstract

Between 2021 and 2025, the digitalization of the banking sector in Ecuador through fintech companies, online platforms, and mobile applications did not translate into effective banking inclusion for the SME sector, despite being a priority on the public policy agenda. This analysis explores the shortcomings and opportunities of this process through a documentary review covering 15 regulatory and government statistical sources, along with 6 indexed scientific articles. The study faced a common methodological limitation: the lack of official disaggregated data on SMEs. To address this issue, the analytical framework incorporated general banking inclusion variables, commercial credit records, and microfinance sector metrics as indirect references for small businesses. The results reveal a marked contrast: although significant regulatory progress was achieved, particularly with the 2022 Fintech Law and the National Financial Inclusion Strategy, penetration within the business sector remained modest, and commercial credit grew at a much slower pace than consumer lending. Ultimately, technology alone cannot bridge structural gaps unless it is accompanied by mechanisms that facilitate fair and equitable access to credit.

Keywords: financial inclusion, public policy, small and medium-sized enterprises, financial digitalization, fintech.

Introducción

A escala global, la emergencia sanitaria por la COVID-19 funcionó como un detonante acelerado para el alta de cuentas bancarias y el uso masivo de transferencias virtuales.[1] En el contexto ecuatoriano, esta dinámica se tradujo en una mayor liquidez canalizada mediante sistemas de liquidación electrónica; no obstante, aún perviven barreras estructurales. Para el año 2025, un segmento amplio de la ciudadanía continuaba cancelando sus facturas de servicios básicos mediante dinero físico, al tiempo que el empleo de aplicaciones móviles para consumos habituales registraba una penetración reducida.[2]

El examen bibliográfico desarrollado para este trabajo focalizado en indagaciones sobre Ecuador y la región hispanoamericana, bajo un enfoque exploratorio y no exhaustivo constata una producción científica en expansión sobre bancarización, brechas de pobreza territorial,[3,4] desempeño del microcrédito local[5] e inserción de soluciones crediticias tecnológicas para mipymes.[6,7] A pesar de este despliegue teórico, el nexo concreto entre las directrices gubernamentales de inclusión y la asimilación de plataformas digitales por parte de las pymes ecuatorianas especialmente tras la crisis pandémica ha sido abordado con menor profundidad que la bancarización individual de la población. Frente a dicho vacío, la presente investigación documental y analítica aporta datos para nutrir esa línea de estudio.

Bajo estas consideraciones, el objetivo general de este artículo radica en examinar las limitaciones y perspectivas de las políticas públicas de inclusión financiera en el Ecuador entre 2021 y 2025, priorizando la transformación tecnológica como vía de entrada de las pymes al circuito bancario formal. En términos puntuales, la investigación persigue: (a) ordenar el esquema regulatorio e institucional que rigió la inclusión financiera en la ventana temporal evaluada; (b) examinar la trayectoria de las métricas principales de acceso y bancarización digital, incorporando datos del sector pyme siempre que los registros oficiales desglosados lo permitan; y (c) determinar los nudos críticos y los espacios de mejora a los que se enfrenta la gestión estatal en esta área.

Materiales y Métodos

Este trabajo se enmarca en una revisión documental-analítica de fuentes secundarias, de carácter exploratorio y no exhaustivo, y no como una investigación empírica primaria con recolección de datos propios (encuestas, entrevistas o experimentos). Su carácter exploratorio implica que las fuentes académicas revisadas (seis artículos indexados sobre Ecuador e Hispanoamérica) constituyen una muestra ampliada pero no un mapeo bibliométrico completo del estado del arte; sus alcances y limitaciones se explicitan a lo largo de esta sección.

Material. Este artículo se desarrolla bajo un diseño de investigación documental-analítica, de tipo descriptivo, que utiliza como material fuentes secundarias de información, oficiales y académicas, correspondientes al periodo 2021-2025. Las fuentes se agrupan en dos categorías: estadísticas oficiales y académicas.

Fuentes estadísticas oficiales.

Banco Central del Ecuador (boletines de inclusión financiera y del Sistema de Pagos Interbancario); Superintendencia de Bancos (cartera de crédito y depósitos); Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (cooperativas de ahorro y crédito); Instituto Nacional de Estadística y Censos (Registro Estadístico de Empresas); Banco Mundial (Global Findex, ediciones 2017, 2021 y 2025); Red de Instituciones Financieras de Desarrollo; y Registro Oficial (Ley Fintech y resoluciones conexas de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera).

Fuentes académicas.

Las publicaciones académicas revisadas provinieron de revistas indexadas en Scielo, Redalyc, Dialnet y repositorios de instituciones de educación superior en Ecuador, con fechas de edición comprendidas entre 2021 y 2025; asimismo, se integraron reportes de organismos multilaterales (CAF, BID, Banco Mundial) enfocados en el acceso al crédito y la digitalización del sector productivo regional.

Parámetros de inclusión y exclusión: la selección contempló literatura en castellano o inglés editada en el lapso 2021-2025, disponible a texto completo, cuya temática central abordase la inclusión financiera, la adopción de tecnologías bancarias o el crédito para las pymes en el entorno ecuatoriano. Se dio precedencia a boletines institucionales, catálogos científicos indexados (Scielo, Redalyc, Dialnet, DOAJ) y marcos regulatorios vigentes. Por su parte, la inclusión de notas de prensa se restringió exclusivamente a aquellas que replicasen datos cuantitativos del Banco Central del Ecuador o de la Superintendencia de Bancos, adjudicando en cada mención la autoría del dato a la institución oficial emisora

Métodos.

El proceso de investigación documental-analítica se desarrolló en cuatro fases:

1. búsqueda y selección de fuentes en Scielo, Redalyc, Dialnet, DOAJ y los portales institucionales del Banco Central del Ecuador, Instituto Nacional de Estadística y Censos, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Banco Mundial, mediante

descriptores como "inclusión financiera Ecuador", "digitalización financiera pymes", "Ley Fintech Ecuador" y "financiamiento pymes Ecuador", delimitando la búsqueda al periodo 2021-2025;
2. sistematización de indicadores, organizando la información estadística oficial en una matriz comparativa de tenencia de cuentas, uso de pagos digitales, acceso a crédito formal segmentado y participación del segmento pyme (ver **Tabla 1**);
3. análisis documental comparativo, contrastando la evidencia estadística nacional con los hallazgos de la literatura académica revisada;
4. síntesis de retos y oportunidades, a partir de la cual se identificaron los principales hallazgos que se presentan en las secciones siguientes.

Como soporte principal del análisis se priorizaron 15 fuentes estadísticas y normativas oficiales y 6 artículos académicos indexados, seleccionados por su pertinencia directa con el objeto de estudio y su fecha de publicación; de forma complementaria se emplearon fuentes periodísticas citando siempre la entidad oficial emisora del dato y el referente metodológico utilizado para el diseño del estudio, detallados en la sección de Referencias bibliográficas.

Este enfoque metodológico corresponde a lo que Hernández-Sampieri et al.[8] describen como una investigación de alcance descriptivo, en la que se busca especificar propiedades y tendencias de un fenómeno a partir de la sistematización de información existente, sin manipulación de variables ni recolección de datos primarios.

Tabla 1. Síntesis de las principales fuentes documentales utilizadas en el análisis

Autor/Institución	Año	Tipo de fuente	Aporte principal para el análisis
Banco Mundial (Global Findex)	2022-2025	Estadística oficial internacional	Tenencia de cuentas y brechas de género 2011-2025
Banco Central del Ecuador	2023-2026	Estadística oficial nacional	Inclusión financiera y Sistema de Pagos Interbancario
Superintentedencia de Bancos/Asobanca	2022-2024	Estadística oficial nacional	Cartera de crédito por segmento (PYMES, micro, consumo)
INEC (REEM)	2023	Registro estadístico oficial	Número y participación de PYMES en el tejido empresarial
FMI (Financial Acces Survey)	2025	Estadística oficial internacional	Depositantes y cartera de microfinanzas 2020-2024
Registro Oficial / jPRF	2022-2023	Normativa legal	Ley Fintech y segmentación de cartera de crédito
Urdaneta-Montiel y Zambrano-Morales	2024	Artículo indexado (Retos-UPS)	Relación entre marco regulatorio y crédito PYME
Arregui, Freija y Guerrero	2025	Análisis técnico (FinDev Gateway)	Estado de los servicios financieros digitales en Ecuador
Ron y Sacoto	2017	Artículo académico (Revista Espacios)	Referencia estructural histórica del peso de las PYMES

Fuente: elaboración propia.

Esta tabla sintetiza las diez fuentes con mayor peso analítico en el artículo; el inventario completo de fuentes revisadas estadísticas oficiales, normativa legal y seis artículos académicos indexados sobre Ecuador e Hispanoamérica se detalla en la sección de Referencias bibliográficas.

Limitaciones

Se declaran de forma concentrada limitaciones metodológicas, válidas para la lectura de todo el artículo siendo estas:

a. el diseño documental permite identificar asociaciones y coincidencias temporales, pero no sustenta por sí mismo relaciones de causalidad;
b. buena parte de la evidencia sobre financiamiento empresarial proviene de categorías estadísticas agregadas crédito comercial que agrupa a pymes con empresas de mayor tamaño, o instituciones de microfinanzas como aproximación al segmento de menor escala y no de una medición exclusiva de pymes;
c. la revisión de literatura académica indexada fue de carácter exploratorio y no exhaustivo;
d. la cronología exacta de ciertos instrumentos normativos, como la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, no pudo confirmarse contra su fuente primaria.

Estas limitaciones se retoman de forma puntual cuando resulta pertinente en las secciones siguientes, sin reiterarse en cada mención específica.

Resultados

Los principales hallazgos obtenidos a partir de la sistematización de las fuentes estadísticas oficiales y la literatura académica revisada, organizados en cuatro ejes: evolución general de la inclusión financiera, digitalización de pagos, situación de financiamiento de las pymes, y microfinanzas y cooperativismo. se presentan a continuación

Evolución de la inclusión financiera general en Ecuador (2021-2025)

Entre 2021 y 2025, el acceso a productos bancarios en Ecuador experimentó un crecimiento notoriamente pautado, según se desprende de la información recopilada por la plataforma *Global Findex*. La proporción de la población adulta con titularidad en el sistema financiero regulado varió del 64% al 65% hacia el cierre del periodo evaluado. Este incremento de apenas un punto porcentual en cuatro años contrasta de forma severa con la expansión de 13 puntos alcanzada durante la etapa 2017-2021.[1,9] Dicho aplanamiento en la curva de inclusión mantiene la cobertura nacional cinco puntos porcentuales por detrás del comportamiento medio registrado en América Latina y el Caribe (ver **Figura 1**).

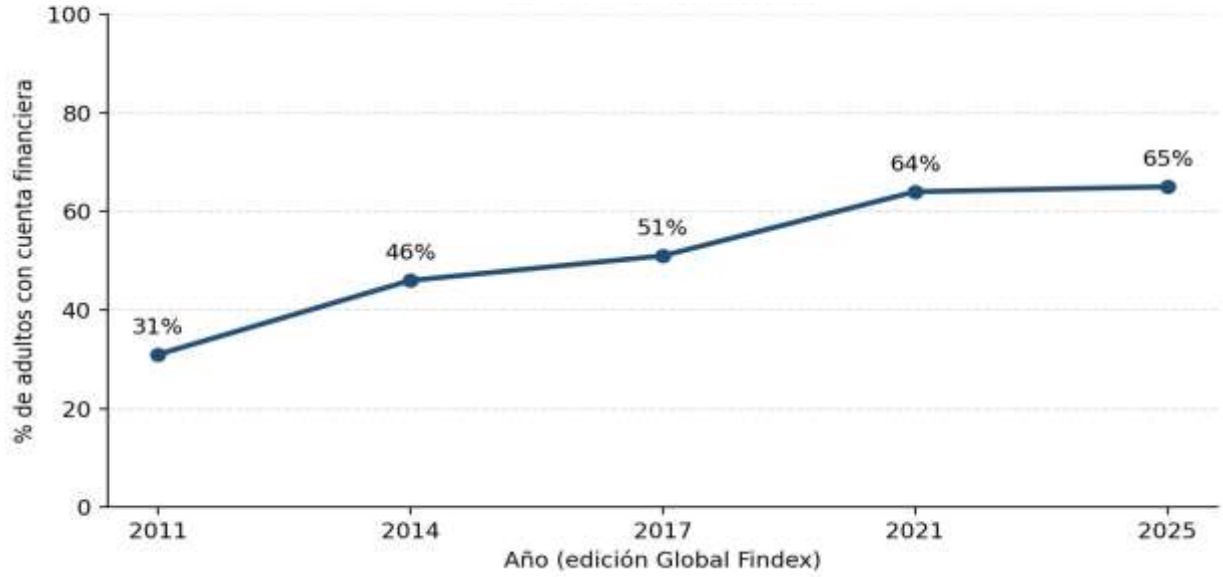

Figura 1. Evolución de la tenencia de cuenta financiera en Ecuador (2011-2025)
Fuente: elaboración propia a partir de[1y9]

En cuanto a brechas de género, la tenencia de cuentas por parte de mujeres pasó de 33% en 2011 a 64% en 2024, cerrando distancia frente a los hombres; sin embargo, en el acceso a crédito formal la brecha persiste con más fuerza: en 2021, el 32,2% de los hombres había solicitado crédito en una institución financiera, frente a apenas 14,5% de las mujeres[10,11]. Se aclara que esta cifra corresponde a la población adulta general y no a propietarios o propietarias de pymes específicamente; se presenta aquí como contexto general de la brecha de género en el sistema financiero ecuatoriano, y no como evidencia directa sobre empresas dirigidas por mujeres.

Digitalización de pagos y servicios financieros

Durante 2023, la información de los boletines trimestrales de inclusión financiera de la Superintendencia de Bancos muestra cómo el volumen de operaciones en el sistema financiero fue cobrando fuerza con el paso de los meses. Aunque entre enero y marzo las transacciones arrancaron con una caída interanual del 11,4% (alcanzando 956 millones de operaciones), para el acumulado a septiembre la cifra escaló a 3.055 millones, logrando un terreno positivo con un crecimiento del 1,9% que confirma una franca recuperación en la actividad del sector.[12,13,14]

Por otro lado, la participación de los medios electrónicos, que abarcan banca móvil, servicios en línea, cajeros, puntos de venta y corresponsales no bancarios se mantuvo prácticamente intacta, concentrando entre el 73,2% y el 73,5% del total de operaciones en los tres trimestres. Aun así, esa aparente calma en las cifras generales esconde un cambio claro en los hábitos de los usuarios: el uso de la app móvil pasó de registrar un tibio avance del 1,1% en marzo a dispararse a un 17,2% en septiembre, mientras que la banca por computadora siguió perdiendo terreno, al caer un -32,4% a inicios de año y cerrar el tercer

trimestre con un -20,7%.[12,13,14]. Esta recomposición hacia el canal móvil, más que un simple aumento del volumen digital agregado, constituye uno de los hallazgos más relevantes de este análisis.

Situación general de las pymes en la estructura empresarial

Las estadísticas del Registro Estadístico de Empresas publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos muestran que el parque empresarial operativo en Ecuador se expandió de 846.617 firmas en 2020 a 863.681 hacia 2022.[15] Dentro de este universo, el segmento pyme concentró 72.662 unidades de negocio, cifra que correspondió al 5,92% del entramado productivo nacional registrado en dicho año.[15]

Investigaciones previas basándose en relevamientos empresariales previos a la ventana temporal analizada sostenían que la pequeña y mediana industria absorbía cerca del 25% del PIB no petrolero y hasta un 70% de las plazas de trabajo.[16] Al provenir este dato de una fuente publicada en 2017, debe asumirse exclusivamente como una referencia de la arquitectura económica histórica, dado que a lo largo del rastreo documental efectuado para esta investigación no se hallaron indicadores oficiales actualizados y homologables para el lapso 2021-2025, lo cual constituye una restricción en la evidencia de origen.

Financiamiento del sistema bancario al segmento agregado de crédito comercial (pymes y empresas de mayor tamaño)

Con la emisión de la Resolución No. JPRF-F-2023-086, la Junta de Política y Regulación Financiera reestructuró las categorías de la cartera crediticia en el sistema bancario ecuatoriano, unificando a las pequeñas y medianas empresas con corporaciones de mayor envergadura bajo la categoría "cartera productiva" (equivalente a lo que hasta entonces se denominaba cartera comercial).[17] Conviene enfatizar el carácter consolidado de dicha clasificación estadística: los reportes gubernamentales revisados no ofrecen una desagregación pública que permita aislar la liquidez colocada estrictamente en el segmento pyme frente a las grandes firmas; en consecuencia, los valores expuestos bajo este concepto deben interpretarse como "crédito comercial global" y de ningún modo como un indicador exclusivo para pymes.

Con base en la información publicada directamente por la Superintendencia de Bancos del Ecuador en su serie de cuentas por subsistema de banca privada, el saldo de la cartera de crédito productivo (la categoría que agrupa crédito comercial ordinario, prioritario y a pymes junto con empresas de mayor tamaño) se situó en USD 17.630,1 millones al cierre de diciembre de 2023, un crecimiento interanual de 5,3% respecto a diciembre de 2022.[18] En el mismo periodo y bajo el mismo universo institucional (banca privada), el saldo de microcrédito creció 6,3% (USD 3.015,3 millones) y el de consumo creció 13,7% (USD 15.958,7 millones).[18] Estos montos corresponden al saldo de cartera "por vencer" (vigente, no en mora) a la fecha de corte, y no deben confundirse con el monto de nuevas colocaciones del periodo (Ver **Figura 2**).

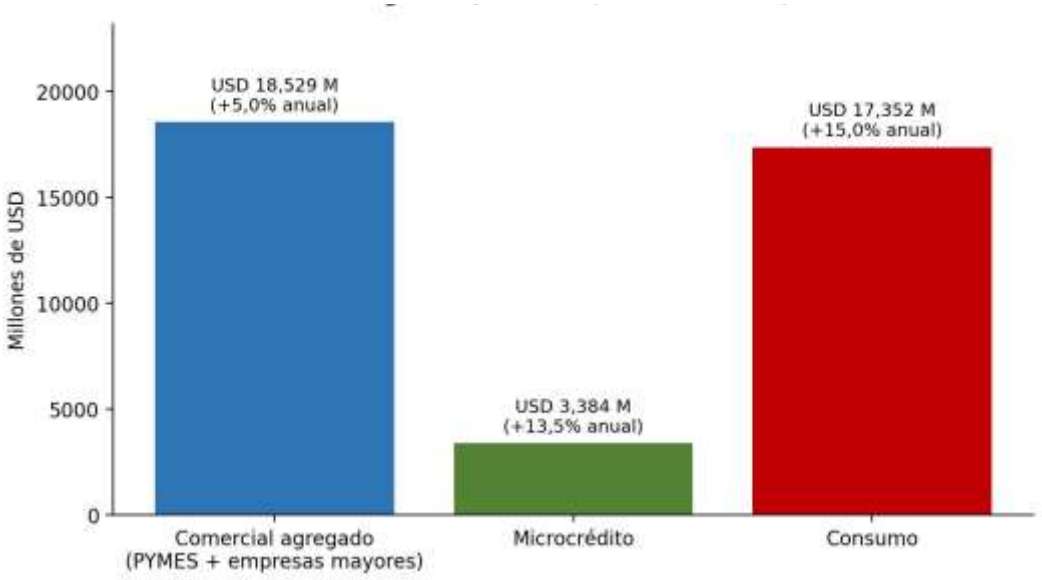

Figura 2. Cartera de crédito de la banca privada por segmento, Ecuador (diciembre 2023)
Fuente: elaboración propia a partir de Superintendencia de Bancos del Ecuador, Series por subsistema: Banca Privada, corte diciembre 2023.[18] Nota: el segmento "Productivo" (históricamente "Comercial") agrupa a pymes y empresas de mayor tamaño; saldos "por vencer" (vigentes) a diciembre de 2023, no nuevas colocaciones.

Este hallazgo es relevante porque, a diferencia de los indicadores generales de digitalización financiera (que muestran crecimiento sostenido), el segmento agregado de crédito productivo (comercial) y el microcrédito crecieron a un ritmo similar entre sí (5,3% y 6,3% respectivamente) y considerablemente menor, menos de la mitad que el crédito de consumo (13,7%) durante 2023. Es decir, cuando se dispone de evidencia desagregada directamente de la fuente primaria para el segmento empresarial, el patrón de rezago relativo del financiamiento productivo frente al crédito de consumo resulta más preciso y verificable que cuando se infiere únicamente a partir de indicadores agregados del sistema.

Adicionalmente, programas específicos de fomento, como el impulsado por la Corporación Financiera Nacional en alianza con la banca privada, canalizaron crédito hacia más de 3.500 micro, pequeñas y medianas empresas en el marco de un proyecto de acceso a financiamiento productivo respaldado por el Banco Mundial[19].

Microfinanzas y cooperativismo como canal complementario de acceso

Los datos de la Encuesta de Acceso Financiero del Fondo Monetario Internacional muestran una tendencia particular en el segmento de instituciones de microfinanzas: el número de depositantes creció de forma sostenida, de 986.521 en 2020 a 1.329.568 en 2024, mientras que el saldo de créditos vigentes de estas mismas instituciones se redujo en el mismo periodo, de USD 1.864,8 millones a USD 1.559,7 millones[20]. Como se precisó en la introducción, estos datos son evidencia complementaria del segmento de menor escala, no una medición directa de pymes; la evidencia más específica sobre este último segmento es la presentada en el apartado anterior. Esta distinción entre banca privada y cooperativas de ahorro y crédito como canales de inclusión financiera con dinámicas propias es consistente con lo

reportado por Álvarez-Gamboa et al.[4] para el caso ecuatoriano, quienes documentan disparidades territoriales entre ambos tipos de entidad. (ver **Figuras 3 y 4)**.

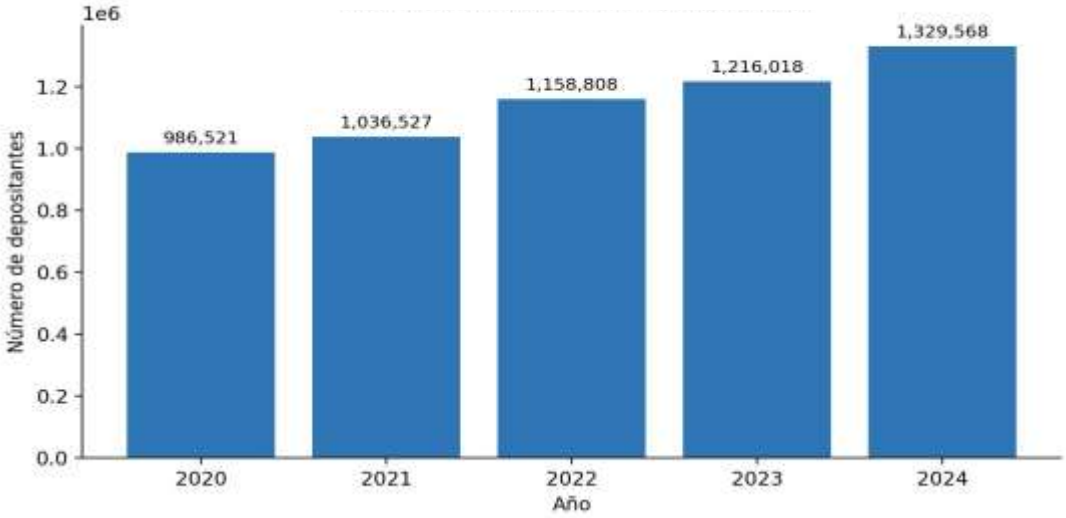

Figura 3. Número de depositantes en instituciones de microfinanzas en Ecuador (2020-2024)
Fuente: elaboración propia a partir de[20]

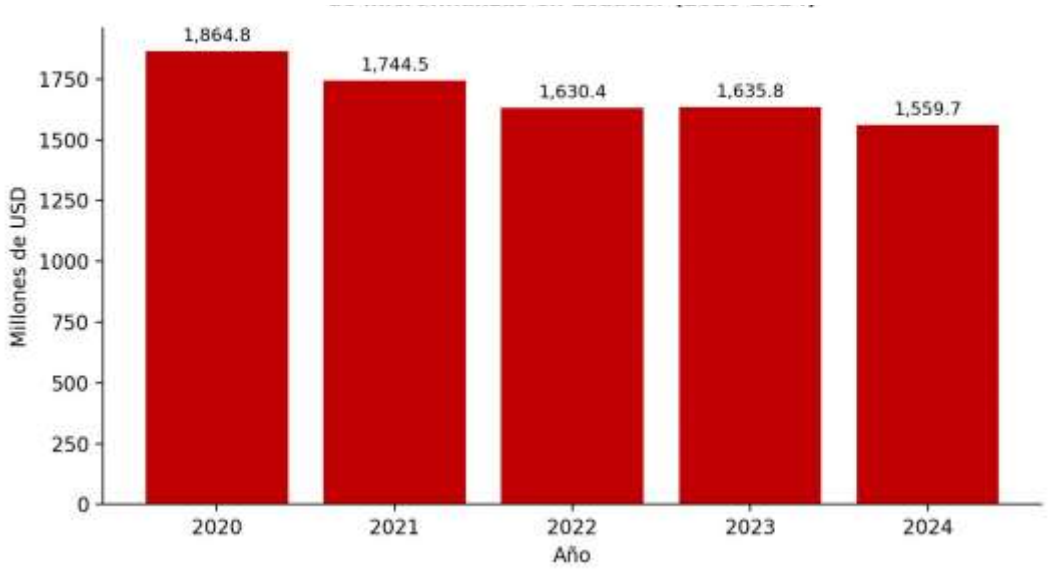

Figura 4. Saldo de créditos vigentes en instituciones de microfinanzas en Ecuador (2020-2024)
Fuente: elaboración propia a partir de[20]

Esta combinación más depositantes, pero menor volumen de cartera de crédito en microfinanzas se presenta en este artículo como interpretativamente convergente con el hallazgo, más específico, de un menor dinamismo relativo del segmento agregado de crédito comercial (pymes y empresas) frente al

crédito de consumo, presentado en el apartado anterior; se trata de una hipótesis a contrastar, no de una estimación estadística conjunta, dado que ambos conjuntos de datos provienen de universos institucionales distintos (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Superintendencia de Bancos, respectivamente).

Discusión

El análisis documental permite identificar una coincidencia temporal entre el desarrollo de infraestructura de pagos a nivel de sistema y la entrada en vigencia de un marco regulatorio favorable a la digitalización financiera: el crecimiento sostenido de los canales de pago electrónico coincide en el tiempo con la Ley Fintech (2022) y con el proceso de construcción de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera[21]. Dado el carácter documental y no experimental de este estudio, esta coincidencia se interpreta como una asociación temporal y no como evidencia de causalidad; no es posible, con el diseño empleado, descartar que otros factores como la propia recuperación económica pospandemia o la inversión privada en tecnología financiera expliquen parte de esta tendencia.

Esta relación tampoco se traslada de forma proporcional al comportamiento efectivo de los usuarios ni, más específicamente, al financiamiento de las pymes. Se identifican tres discontinuidades relevantes. La primera es el estancamiento del indicador de tenencia de cuenta financiera entre 2021 y 2025 (de 64% a 65%), que contrasta con el salto de 13 puntos porcentuales del periodo previo (2017-2021) y con el crecimiento del volumen transaccional digital a nivel de sistema[1,9]. Esto sugiere que el sistema mueve más dinero por canales digitales sin que ello implique, necesariamente, que más personas se hayan bancarizado por primera vez; una explicación plausible aunque no confirmada por este diseño documental es que quienes ya tenían acceso estén usando con mayor intensidad los canales existentes.

La segunda discontinuidad es la que se observa entre el crecimiento de depositantes y la contracción de la cartera de crédito vigente en instituciones de microfinanzas: entre 2020 y 2024 el número de depositantes creció 34,8%, mientras que el saldo de crédito vigente se redujo 16,4%[20]. La tercera, la más específica de las tres al provenir directamente de la fuente primaria oficial, es que el saldo del segmento de crédito productivo (que agrupa a pymes junto con empresas de mayor tamaño, sin desagregación pública disponible entre ambas) creció solo 5,3% en 2023, frente a un crecimiento de 13,7% en el crédito de consumo en el mismo año.[18] Estas tres discontinuidades, aunque de naturaleza estadística distinta, muestran patrones parcialmente consistentes entre sí y sugieren que la ampliación del acceso a productos financieros básicos (cuentas, ahorro) no se está trasladando con la misma intensidad al segmento agregado de crédito productivo.

Este hallazgo es consistente con lo reportado por Urdaneta-Montiel y Zambrano-Morales,[22] quienes, en un estudio con oficiales de crédito del sector bancario de El Oro, encontraron una relación entre el conocimiento y aplicación efectiva del marco regulatorio y las condiciones de financiamiento ofrecidas a las pymes. Esto es compatible con la idea de que la existencia de un marco normativo robusto no garantiza, por sí sola, su traducción en mejores condiciones de acceso al crédito, si su aplicación operativa a nivel de las entidades financieras es heterogénea.

En la misma línea, Arregui et al.[2] señalan que, pese a varios años de vigencia del marco fintech, los resultados de Ecuador en materia de digitalización financiera aún no se reflejan plenamente en las

mediciones internacionales, ubicando al país en desventaja frente a Colombia y Perú. Experiencias regionales sugieren posibles vías complementarias: en Perú, Gómez et al.[6] documentan una disposición favorable de las mipymes hacia el crowdlending como alternativa al crédito bancario tradicional, mientras que García-Suaza et al.[7], en micronegocios de Colombia, encuentran que un mayor nivel de habilidades digitales se asocia con mejores ingresos del negocio.

Estas experiencias no son evidencia directa sobre Ecuador, pero sugieren líneas de política que podrían explorarse en el contexto ecuatoriano. Un análisis de opinión especializado sobre la implementación de la Ley Fintech plantea, además, una tensión de fondo para el propio segmento pyme: sin proporcionalidad regulatoria ni asistencia técnica focalizada, el efecto práctico de una regulación exigente podría derivar en una consolidación del mercado fintech que concentre los beneficios de la innovación en los actores con más recursos[23]. Se trata de un argumento de análisis de política, no de un hallazgo empírico verificado, y se presenta aquí como hipótesis interpretativa a contrastar en investigación futura.

Desde el plano teórico, estos hallazgos matizan el supuesto frecuente en el discurso de política pública de que la digitalización financiera es, por sí misma, un mecanismo suficiente de inclusión. La evidencia documental reunida en este artículo es compatible con un patrón de "inclusión desigual": la infraestructura y el marco normativo avanzan, pero los indicadores disponibles no muestran, en el periodo estudiado, que los beneficios se distribuyan de forma pareja entre el acceso a cuentas y el acceso al segmento agregado de crédito comercial, ni entre hombres y mujeres.

En el plano práctico, esto tiene implicaciones para el diseño de política, formuladas aquí con carácter propositivo y sujetas a validación posterior: ampliar la oferta de infraestructura digital o aprobar marcos regulatorios podría no ser suficiente por sí solo; sería razonable explorar mecanismos complementarios de educación financiera dirigidos a propietarios de pymes, incentivos o garantías que reduzcan el riesgo percibido por las instituciones financieras al otorgar crédito digital a pequeñas empresas, y un diseño regulatorio que module sus exigencias según el tamaño del operador financiero.

En conjunto, la evidencia documental reunida es compatible con la idea de que Ecuador ha avanzado, entre 2021 y 2025, en la construcción de un marco institucional para la inclusión financiera digital, mientras que los indicadores de uso y, en particular, del segmento agregado de crédito comercial (pymes y empresas de mayor tamaño) muestran un rezago relativo. Estas conclusiones se formulan con carácter exploratorio, dadas las limitaciones propias de un diseño documental basado en fuentes secundarias no siempre desagregadas por segmento empresarial.

Conclusiones

Ecuador ha avanzado en la construcción de un marco institucional y normativo para la inclusión financiera digital (Ley Fintech 2022, Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, Agenda de Transformación Digital 2022-2025), en un periodo que coincide temporalmente con el crecimiento sostenido de la infraestructura de pagos digitales a nivel de sistema. Esta coincidencia no debe leerse como relación causal comprobada.

Los indicadores generales de inclusión financiera (tenencia de cuentas) muestran un estancamiento relativo entre 2021 y 2025, lo que es compatible con la idea de que el fortalecimiento normativo no se

ha traducido, hasta el momento, en una ampliación proporcional de la base de usuarios del sistema financiero formal.

El segmento agregado de crédito productivo (comercial), que agrupa a pymes junto con empresas de mayor tamaño, sin desagregación pública disponible entre ambas categorías, creció solo 5,3% en 2023, frente a 13,7% del crédito de consumo, según cifras oficiales consultadas directamente en la fuente primaria de la Superintendencia de Bancos. Dada la naturaleza agregada de esta categoría, esta conclusión no puede atribuirse de forma exclusiva a las pymes.

De forma complementaria, y a partir de una fuente y un universo institucional distintos (instituciones de microfinanzas, no equivalentes a pymes), se observó que el número de depositantes creció mientras la cartera de crédito vigente se contrajo entre 2020 y 2024. Este patrón es interpretativamente convergente con la tercera conclusión, pero debe leerse como evidencia complementaria y no como una serie estadística comparable o una validación conjunta.

Persisten brechas de acceso de género en el crédito formal y de adopción de canales móviles en transacciones cotidianas que condicionan el alcance de las políticas de inclusión financiera, aunque su relación específica con el segmento pyme no pudo establecerse con la evidencia documental disponible.

Las oportunidades identificadas se concentran en el aprovechamiento del marco fintech para productos crediticios digitales dirigidos a pymes, el fortalecimiento del cooperativismo de ahorro y crédito, y la exploración de esquemas de proporcionalidad regulatoria; estas se presentan como líneas de política a evaluar, no como recomendaciones validadas empíricamente por este estudio.

Recomendaciones

Se sugiere que las autoridades de regulación y política monetaria y financiera evalúen incorporar, dentro del monitoreo de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, un indicador de crédito comercial a pymes desagregado por tamaño de empresa y por provincia; que las entidades de fomento productivo y la banca privada exploren líneas de garantía crediticia orientadas a reducir el riesgo percibido en el financiamiento digital a pequeñas empresas; y que los organismos de supervisión financiera, en coordinación con gobiernos locales, prioricen programas de educación financiera digital para propietarios de pymes en zonas rurales. Estas ideas se plantean como líneas de política a evaluar por las instancias competentes, no como propuestas técnicamente verificadas por este artículo.

Como línea de investigación futura, se sugiere replicar este análisis a escala provincial y complementarlo con instrumentos de recolección primaria (encuestas o entrevistas a propietarios de pymes), lo que permitiría contrastar los hallazgos aquí presentados de naturaleza documental y exploratoria con la experiencia directa de los actores del segmento en contextos territoriales específicos.

Referencias bibliográficas

1. Banco Mundial. The Global Findex Database 2021: Financial inclusion, digital payments, and resilience in the age of COVID-19 [Internet]. 2022 [consultado 7 septiembre 2026]. Disponible en: https://www.bancomundial.org/es/publication/globalfindex

2. Arregui R, Freija P, Guerrero R. Ecuador: Servicios financieros digitales, tarea pendiente. Punto de Vista [Internet]. Guayaquil: Universidad de Especialidades Espíritu Santo; 2025 [consultado 7 septiembre 2026]. Disponible en: https://puntodevista.uees.edu.ec/ecuador-servicios-financieros-digitales-tarea-pendiente
3. Álvarez-Gamboa J, Cabrera-Barona P, Jácome-Estrella H. Financial inclusion and multidimensional poverty in Ecuador: A spatial approach. World Development Perspectives. 2021;22:100311. [consultado 7 septiembre 2026]. Disponible en: https://ideas.repec.org/a/eee/wodepe/v22y2021ics2452292921000254.html
4. Álvarez-Gamboa J, Cabrera-Barona P, Jácome-Estrella H. Territorial inequalities in financial inclusion: A comparative study between private banks and credit unions. Socio-Economic Planning Sciences. 2023;87(Part A):101561.
5. Delgado Zambrano KE, Arteaga Briones LA. Los microcréditos del sector financiero y su contribución al desarrollo socioeconómico: estudio de caso cantón Montecristi 2020. RECUS [Internet]. 2024 [consultado 7 septiembre 2026]; 9(2). Disponible en: https://doi.org/10.33936/recus.v9i2.4700
6. Gómez G, Navarro Barranzuela JA, Marchena Ojeda LM. El crowdlending como alternativa de financiamiento para las mipymes del Perú. Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía. 2022;12(23):161-77. [consultado 7 septiembre 2026]; 9(2). Disponible en: https://www.redalyc.org/journal/5045/504570360010/html/
7. García-Suaza A, Rodríguez-González D, Sarango A, Mayorga JD, Pretel A, Husain-Talero S, et al. Los impactos de la inclusión financiera en los micronegocios: factores que explican aumentos en los ingresos y crecimiento de los negocios [Internet]. Bogotá: Fundación WWB Colombia; 2022.
8. Hernández-Sampieri R, Fernández-Collado C, Baptista-Lucio P. Metodología de la investigación. 6a ed. México: McGraw-Hill; 2014.
9. Banco Mundial. The Global Findex Database 2025: Connectivity and Financial Inclusion in the Digital Economy [Internet]. 2025 [consultado 7 septiembre 2026]. Disponible en: https://www.worldbank.org/en/publication/globalfindex/report
10. Banco Central del Ecuador. Informe estadístico de inclusión financiera (tercer trimestre de 2023) [Internet]. 2023 [consultado 7 septiembre 2026]. Disponible en: https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/InclusionFinanciera/InfEst_IF_092023.pdf
11. Asobanca. Global Findex 2021: los resultados del trabajo de Ecuador por la inclusión financiera [Internet]. 2022 [consultado 7 septiembre 2026]. Disponible en: https://asobanca.org.ec/global-findex-ecuador-inclusion-financiera-asobanca/
12. Superintendencia de Bancos del Ecuador. Boletín Trimestral de Inclusión Financiera, marzo 2023 [Internet]. 2023 [consultado 9 septiembre 2026]. Disponible en: https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/portalestudios/boletin-de-inclusion-financiera-bi-acceso-3/
13. Superintendencia de Bancos del Ecuador. Boletín Trimestral de Inclusión Financiera, junio 2023 [Internet]. 2023 [consultado 9 septiembre 2026]. Disponible en: https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/portalestudios/boletin-de-inclusion-financiera-bi-acceso-3/
14. Superintendencia de Bancos del Ecuador. Boletín Trimestral de Inclusión Financiera, septiembre 2023 [Internet]. 2023 [consultado 9 septiembre 2026]. Disponible en:

https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/portalestudios/boletin-de-inclusion-financiera-bi-acceso-3/
15. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Registro Estadístico de Empresas: Boletín técnico [Internet]. 2023 [consultado 7 septiembre 2026]. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec
16. Ron E, Sacoto V. Las pymes ecuatorianas: su impacto en el empleo como contribución del PIB. Revista Espacios [Internet]. 2017 [consultado 7 septiembre 2026]; 38(53). Disponible en: https://revistaespacios.com/a17v38n53/a17v38n53p15.pdf
17. Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF). Resolución No. JPRF-F-2023-086: Normas que regulan la segmentación de la cartera de crédito de las entidades del sistema financiero nacional [Internet]. 2023 nov 15 [consultado 8 septiembre 2026]. Disponible en: https://jprf.gob.ec
18. Superintendencia de Bancos del Ecuador. Series por subsistema: Banca Privada, corte diciembre 2023 [Internet, conjunto de datos]. 2024 [consultado 9 septiembre 2026]. Disponible en: https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/portalestudios/bancos-2/
19. Banco Mundial. Ecuador: Microempresas que buscan escribir una nueva historia de crecimiento y superación [Internet]. 2023 may 11 [consultado 7 septiembre 2026]. Disponible en: https://www.worldbank.org/es/news/feature/2023/05/11
20. Fondo Monetario Internacional. Financial Access Survey: Ecuador, serie con datos hasta 2024 [conjunto de datos] [Internet]. St. Louis: FRED, Federal Reserve Bank of St. Louis [consultado 9 septiembre 2026]. Disponible en: https://fred.stlouisfed.org/series/ECUFCDODMFPENUM
21. Ley Orgánica para el Desarrollo, Regulación y Control de los Servicios Financieros Tecnológicos (Ley Fintech). (Registro Oficial, Segundo Suplemento N.° 215, de 22-12-2022).
22. Urdaneta-Montiel AJ, Zambrano-Morales AA. Marco regulatorio bancario en Ecuador y su impacto en el financiamiento a pymes. Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía. 2024;14(27):147-63. Louis [consultado 9 septiembre 2026]. Disponible en: https://www.redalyc.org/journal/5045/504577303010/html/
23. Academia Debate Sociedad. ¿Innovación o barrera? El reto de la regulación Fintech en Ecuador [análisis de opinión] [Internet]. 2026 [consultado 9 septiembre 2026]. Disponible en: https://academiadebatesociedad.com/fintech-en-ecuador-2026-innovacion-regulada-o-freno-a-la-competencia/

Conflictos de intereses

Los autores refieren no presentar conflictos de intereses.

Contribución de los autores

- Patricia Joshmara Sornoza Quiroz: curación de datos, investigación, sistematización de fuentes documentales y redacción del borrador original, revisión y edición del manuscrito.
- Jasson Luis Zambrano Montesdeoca: conceptualización, supervisión, metodología, validación, revisión y edición del manuscrito.